



**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.** (BBVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

**OTRAS COMUNICACIONES**

El Consejo de Administración de BBVA ha aprobado hoy el reparto de la primera cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2009, por importe de 0,09 euros para cada una de las acciones en circulación.

Importe bruto: **0,09 euros**

Importe neto: 0,0738 euros (retención a cuenta del 18%)

Fecha ex-dividendo: viernes, 10 de julio de 2009

El importe del dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 10 de julio de 2009, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Madrid, 8 de julio de 2009